



Acta de Constitución de la Junta Electoral para la Elección de los Miembros de la Asamblea General, y posterior a Presidente y Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Billar

Siendo las 17:00 horas del día 17 de Enero de 2020, y en el local de la Federación, según lo determinado en la Orden 48/2012 de 17 de enero, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, por la que se regula la elección de los órganos de gobierno y representación de las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, ; modificada por Orden 3884/2015, de 23 de diciembre, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, en los Estatutos de la Federación y según se establece en el Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Billar, se procede a:

CONSTITUCIÓN FORMAL DE LA JUNTA ELECTORAL

Queda constituida la Junta Electoral de la forma que sigue:

Presidente: D. DIONISIO MINAYA CABALLERO

Vocal: D. RICARDO ESCUDERO BARRUL

Secretario D. LUIS RUIZ FRAGUAS

Siendo Asesor Jurídico: D. MIGUEL ANGEL VAQUERO INFANTES



La Secretaria General de la Federación Madrileña de Billar, se pondrá a disposición de la Junta Electoral, a quien auxiliará en las funciones burocráticas a ésta encomendadas.

Firman en prueba de aceptación: